



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 20.683.-
MONTE PATRIA: 15 de Diciembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N°15.001, de fecha 05.10.2018, emitido por ADMINISTRACIÓN Coordinación;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 15.12.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.001, emitido por ADMINISTRACIÓN Coordinación, solicitando la compra Conjuntos tensores y tornillos, para implementación de radio en parque bicentenario de El Palqui..

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Tensores y Tornillos", al proveedor Soc. Comercial Don Oscar y Cía Ltda., R.U.T. N° 76.149.466-k.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$22.134.- (Veintidós mil ciento treinta y cuatro pesos) IVA incluido.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.012.001.001 "Otros Materiales y repuestos diversos", área de gestión 1.1.1.



Pablo Barrantes Diaz

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Carrizo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/BBR/PZR/mh
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones